

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL DE AMURRIO
AMURRIO(E)KO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL
OROKORRA. SECCIÓN DECANATO/DEKANOTZA ATALA.

ELEXONDO, 33 - C.P./PK: 01470
TEL.: 945-026998/9
FAX: 945-026997

REF. / ERREF.: Otros asuntos 9/2022 // 9/2022 Bestelako auzigaiak
DEN. / GAIA: Normas para la presentación de escritos, informes, denuncias
querrelas etc a partir del 24/10/2022 que afecten a Colegios Profesionales y Fuerzas de Seguridad /

Número Registro General/Erregistro Orokorreko Zenbakia: 1010/2022

ACUERDO GUBERNATIVO DEL SR. JUEZ

DECANO DE LOS JUZGADO DE AMURRIO Y SU PARTIDO

RODRIGO TESTARDINI CRESPO

Dada la implantación del nuevo Sistema de Gestión Procesal Avantius y del Expediente Judicial Electrónico en el Partido Judicial de Amurrio (Alava) a partir del 24 de Octubre de 2022, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, todos los profesionales de la Justicia, así como Ertzaintza y Policía Local, habrán de presentar sus escritos (demandas, escritos, informes, documentos, denuncias, querrelas, atestados etc.) vía telemática, a partir de la referida fecha y a través del sistema indicado, advirtiéndoles de que no se admitirá la presentación por escrito de tales documentos, sin perjuicio de la concesión de un plazo para subsanar, en su caso, dicho defecto, así como de la presentación escrita de documentos en juicios, comparencias y vistas en los que resulte imposible su presentación telemática en el mismo acto.

En Amurrio, a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.



Firmado :Rodrigo Testardini Crespo, Juez Decano de los Juzgados de Amurrio (Alava)